

SAN JOSE

# EL ESPARTANO

PUBLICACION SEMANAL AL SERVICIO DEL PUEBLO ESPARTANO .- C. R.-

DIRECTOR: Nicasio Garcia Calero.-

Esparta, 27 de Julio de 1958.-

Nº: 41.- AÑO: IIº =

SUSCRIPCION ANUAL.... ₡12.00.-

SUSCRIPCION MENSUAL .... ₡1.00.-

NUMERO SUELTO : ..... ₡-0. 25.-

XXXXXXXXXX =COMENTARIOS= XXXXXXXXXXXXX

## EL ASPECTO SANITARIO DE ESPARTA.-

Estando ya en funciones el señor Inspector Sanitario don Luis E. Montiel, consideramos oportuno, manifestarle, que debe elaborarse un plan de trabajo en cuanto a sanidad se refiere, una vez que la Municipalidad, proceda al arreglo de las calles, que se han abierto para hacer la red de la cañería.-

Desde luego la base es el asfaltado de las calles de la ciudad así como las principales a su alrededor.-

Hablamos de la situación sanitaria, ya que en Esparta, ese ha sido siempre uno de los mas rudos problemas a tratar, principalmente por falta de colaboración del pueblo.-

Es necesario organizar un plan de construcciones, de casas, y ace- ras en toda la ciudad, - que den el atractivo necesario para el visitante o el turista, que sienta el deseo de permanecer dentro del ambiente de este lugar y no como presenta en la actualidad, poco interés por el poco atractivo que tenemos que ofrecer.-

Las personas que tienen su capital inactivo, deben ponerlo a circular y así además de ayudar al ornato de la población, aumentan su dinero, por la retribución que la inversión trae aparejada.-

Los servicios sanitarios principalmente, deben tener la sanidad necesaria, para que no sean criaderos de zancudos y moscas.-

La basura, debe destinarse a determinado lugar, donde pueda ser aprovechada, sin que sea un foco de infección o de insectos dañinos.-

La limpieza de los caños de desagüe pero en una forma efectiva y no a medias como se hace actualmente, por cuanto los cepillos que tienen estos peones, son remedos de cepillos.-

## ALUMBRADO ELECTRICO:

Este es un problema de emergencia y de resolución inmediata.-

Pués el I.C.E., que explota los recursos naturales del país, debe, no solo abaratar el precio del consumo eléctrico, sino que dar muy buen alumbrado público.-

Esparta, es una ciudad, donde los bombillos de voltaje corriente o sea de los de uso hogareños, estan siendo usados, para el servicio público, y a cada cien varas.-

Para nadie es un secreto, que esa clase de bombillos, tienen determinado espacio para alumbrar, y el mismo Instituto Costarricense de Electricidad, tiene el calculo que un bombillo alumbrado o está capacitado para un cuarto sin obstáculos de paredes; si la casa tiene 4 departamentos, según el I.C.E., debe ocupar 4 bombillo, y 4 departamentos, lo tiene una casa de habitación de 8 varas de frente por 10 varas de fondo, ahora en Esparta, un bombillo corriente, tiene que alumbrar 400 varas, puede ser suficiente?

Entonces, debe de colocarse bombillos, de 250 V. en las esquinas y colocar bombillos de 150 cada cincuenta varas.-

EL INVU. (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) El Instituto Nacional de la Vivienda Urbana, ha dejado a Esparta, totalmente en completo olvido, a pesar de que aquí se hicieron los estudios correspondientes, para la urbanización de este lugar, a fin de hacer una serie de casas baratas, pero que alertaron a varias personas a hacer solicitudes, las cuales fué una burla ya que no se procedió nunca ni a la construcción de casas, ni a solventar el problema de los solicitantes quienes habian llenado los requisitos que requirió esta institución.-

Creo que aquí hay personas, que bien pueden construir casas y aluilarlas a bajo precio sin tener problemas e imposiciones que requieren Instituciones como el INVU.-

En nuestros numeros siguientes seguiremos puntualizando estos hechos para que lleguen a solución.



SE VERA BURLADA LA ORDEN DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, POR OPOSICION INCORRECTA DE UN INDIVIDUO QUE NO TIENE PERSONERIA EN LA ENTIDAD QUE SIRVE?... OCURRIRA, LO QUE OCURRIO, CUANDO EL ANTEIOR GOBERNADOR, CONCEDIO PERMISO PARA CELEBRAR FIESTA POPULAR EN QUE SE HACE LA ESFIGIE DE JUDAS ISCARIOTE Y SE QUEMA, A LO CUAL SE OPUSO EL JEFE POLITICO SEÑOR CALDERON MONGE, ALEGANDOLE QUE NO TENIA JURISDICCION SOBRE ESPARTA? QUE AQUI MANDABA EL?....

Hemos sido informados, de que, en la sesión ordinaria que celebró la Junta Cantonal de Caminos Vecinales de Esparta, al darse lectura de la orden telegráfica que enviaba el señor Gobernador de la Provincia de Puntarenas (inclusivé Esparta), don Eduardo Beeche Stick, fué el AMANUENSE, quién al mismo tiempo ostenta los cargos de Presidente de la Junta de Protección Social; Secretario de la Jefatura Política, Secretario o Miembro de la Junta Progresista, y otros, quién se opuso a que se cumpliera con esa orden, dado el caso, de que, según dijo, la Ley Orgánica, impedía esas atribuciones.- Y continuó haciendo exposición como Miembro propietario, Apoderado o Consejero Legal, de las razones por las cuales no se podía acatar esa orden aunque viniera del Gobernador y fué así como los demás Miembros de la Junta, ACATARON lo que un individuo les expuso amparado a su puesto de amanuense de la misma Junta.-Dispusieron, contestarle al Señor Gobernador, que ellos no procederían a abrir el camino, pues es el permiso o el derecho del tránsito a coger el agua, pues el líquido es inajenable, los rios son nacionales y tiene que haber acceso a ellos.- Los vecinos de Chumical se encuentran indignados, y buscarán los medios legales posibles para demostrar el derecho que les asiste así como están dispuestos a acusar al amanuense de esa Junta,-por su intervención ilegal.-

#### QUE PASO CON EL COLEGIO DE ESPARTA?

EL 24 DE JULIO ESTUVO EN NUESTRA OFICINA EL SEÑOR SUPERVISOR DE ZONA DON CAMILO ESQUIVEL, EN COMPANIA DE DON LUIS ENRIQUE MONTIEL INSPECTOR SANITARIO DE ESPARTA.-

ooooo

Muy alagador fué para este periódico la visita del distinguido amigo, don Camilo Esquivel, Supervisor de Zona sanitaria, en asocio del Inspector Sanitario don Luis E. Montiel, quién nos expuso que había sido llamado por el señor Montiel, para estudiar problema sanitario de Esparta, que consideraba sumamente delicado y de urgente erradicación.

Comprobó que hay dos grandes criaderos de moscas y zancudos en Esparta, y que ameritan la destrucción inmediata o someter a reglamento sanitario, esos lugares.-

Nos manifestó su deseo de que, Esparta, pueda ser una ciudad limpia sanitariamente, y que él cooperará ampliamente para ese efecto. Que propondrá a la Municipalidad de Esparta, plan como el que propuso a la Municipalidad de Puntarenas, donde a dado muy buenos resultados.

=====

LLEGARA "EL ESPARTANO" A CONVERTIRSE EN EL ORGANNO INFORMATIVO DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS? ESPERE INFORMACION.-

=====

EL LUNES 28 DE LOS CORRIENTES, CASI SE LAMENTA TRAGEDIA DE INCALCULABLE PROPORCIONES A LA ENTRADA AL PUENTE DE BARRANCA.-

Ya en otras ocasiones hemos comentado el peligro de la alcantarilla, que el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico tiene ahí, y que es el deseo de ésta Institución de que se le haga un reclamo valioso por perdidas o la muerte de un ciudadano.-Pues bastante se ha dicho al respecto, y no ha sido posible se enmiende ese peligro.-

El lunes de la semana que termina hoy, una bestia, se fué en tal forma que en forma increíble, cayó dentro de la alcantarilla, siendo necesario levantar los rieles que tiene de tapadera (?) para poder sacar al animal.- Una vez más, pedimos se suprima o se evite ese peligro.-

=====

AUMENTADO EL PRECIO DE LA CARNE EN ESPARTA.- RAZON? NINGUNA.- DEBE DE SUPRIMIRSELE PERMISO O PATENTE PARA DESTACE DE GANADOS, QUIEN AUMENTE EL VALOR DE LA CARNE EN VENTA EN LAS CARNICERIAS.-

Hay una carnicería que está vendiendo con ₡0.15 más el valor de la carne. Antes se vendía generalmente a ₡0.85. hoy esa carnicería la vende a ₡1.00.-

Hay dos cosas que hacer, una de ellas, es no comprar la carne, hasta que le corresponda vender, al que dé mas barato, o gestionar ante la Municipalidad la supresión de patentes o permisos de destace a personas que aumenten el precio de la carne.-

=====

ALGUNOS VECINOS HAN VENIDO A ESTE PERIODICO A QUEJARSE, DE QUE EN LA AGENCIA S.T.I.C.A., DE ESPARTA, NO HAY PRODUCTOS AGRICOLAS TENIENDOSE QUE COMPRAR A PRECIOS SUMAMENTE ELEVADOS EN COMERCIO DE ESPARTA.

(pasa a la pagina 4)

ALGUNOS VECINOS HAN VENIDO A QUEJAR-  
SE DE LA S.T.I.C.A.- ....

Dicen estos vecinos que ya no se consigue el Aldrin, clordano, ni inyecciones para ganados, y que ello ha sido un grave problema al que han abocado a los agricultores y ganaderos, ya que tienen que pagar caprichos por medicinas que antes se conseguían a bajo precio en la Agencia S.T.I.C.A., de Esparta, que si, ya no presta estos servicios a los agricultores, nada se hace con una Agencia así.-

Esperamos que el Ministerio de Agricultura, resuelva el problema de los agricultores y ganaderos Espartanos.-

=====

EN BARRANCA, HAY NUEVO AGENTE PRINCIPAL DE POLICIA.-

En la reorganización que se continúa haciendo en las dependencias del Gobierno, correspondió el Lunes pasado, a Barranca, aceptandole la renuncia a don Magdaleno Zapata Vargas, siendo nombrado en su lugar, a don Amado Carballo.-

=====

DE ULTIMA HORA:  
SE NOS INFORMO QUE EL SEÑOR JEFE POLITICO DE ESPARTA, DON RAFAEL ANGEL CALDERON MONGE, FUE DADO DE BAJA.-

Obtuvimos el dato de que el señor Ministro de Gobernación don Joaquín Vargas Gené, despues de examinar las diligencias de información que se levantaron contra Autoridades de Esparta, todas han sido comprobadas, y dispuso como medida de inmediato, dar de baja como Jefe Político a don Rafael Angel Calderón Monge.-Próximamente se informará sobre quién será el sustituto.-

=====

MUY PROXIMO ESTA EL 2 DE AGOSTO, DIA EN QUE SE CELEBRA LA FIESTA PATRONAL DE COSTA RICA, LA VIRGEN DE LOS ANGELES.-

El próximo Sábado, es el día en que Costa Rica, celebra la fiesta Patronal, con la VIRGEN DE LOS ANGELES, como símbolo.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

25 DE JULIO SE CELEBRA ANIVERSARIO DE LA ANEXION DE LA COMARCA DE GUANACASTE, AL TERRITORIO NACIONAL COSTARRICENSE.-

Diarios, radiodifusoras, periódicos, Escuelas, Colegios, y en fin todo Costa Rica, celebró con gran júbilo, la anexión del territorio de Guanacaste, al territorio de Costa Rica.-

Es así como Costa Rica con esta anexión, aumentó su territorio, en parte, por el lado occidental, o nor-occidental.-

Este Semanario también rinde su homenaje al Pueblo GUANACASTECO, y le ofrece sus respetos.-

SECCION LITERARIA DE "EL ESPARTANO"

DE: Bartolomé Leonardo de Argensola  
(1562-1631)

"LA PROVIDENCIA"

"Dime, padre común, pues eres justo,  
Porqué ha de permitir tu providencia  
que,arrastrando prisiones la inocencia  
(cia  
suba la fraude a tribunal augusto?"

oOo  
"Quién da fuerzas al brazo que robus  
(to,  
hace a tus leyes firme resistencia,  
y que el celo,que más la reverencia  
gima a los pies del vencedor injusto?"

oOo  
"Vemos que vibran victoriosas palmas  
manos inicuas, la virtud gimiendo  
del triunfo en el injusto regocijo."

oOo  
Esto decía yo, cuando riendo  
celestial ninfa apareció y me dijo:  
"Ciego!Es la tierra el centro de  
las almas?"

=FIN=

=====

DE: Editor ANONIMO.-

=SONETO=

No me mueve, mi Dios, para quererte,  
el cielo que me tienes prometido,  
ni me mueve el infierno tan temido  
para dejar por eso de ofenderte.-

==

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte  
clavado en una cruz y escarnecido,  
muéveme ver tu cuerpo tan herido,  
muévenme tus afrentas y tu muerte.-

==

Muéveme, al fin, tu amor, y en tal mane-  
(ra,  
que aunque no hubiera cielo, yo te  
(amara,  
y aunque no hubiera infierno, te te-  
(miera.-

==

No me tienes que dar porque te quiera  
Pues aunque lo que espero no esperara  
lo mismo que te quiero te quisiera.-

=FIN=

=====

PENSAMIENTOS:

El corazón y los ojos nunca son viejos.-

oooo

Donde hay amor no hay señor; que todo lo iguala el amor.-

oooo

La mentira engaña solamente al que la dice.-

oooo

CHISTE: Sirvienta astuta:  
-Maria, he perdido la llave de la despensa, quiere traerme aquel manajo de llaves viejas para probar alguna?

-Es inutil señora,. No hay ninguna de ellas que sirva.-

=====

SUSCRIBASE A "EL ESPARTANO"

©199 UN COLON MENSUAL.-